

EL CONSTITUCIONAL

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO VIII.

REDACCION
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Domingo 5 de Febrero de 1888.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos. NÚM. 1072.

LA C.^{ta} FABRIL SINGER

ABEURADORS 8, GERONA.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y especialmente las llamadas oscilantes, *sin rival en el mundo.*

También suplica á sus clientes den aviso á esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuera; como igualmente si cobran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

TIENDA EN VENTA

Con muy buenas condiciones para el comprador, se traspasa una tienda en punto muy céntrico, ó se venderá la estantería por separado.

Para informes dirigirse Plaza de la Constitucion número 9, (Arcos.)

Sabañones

Alivio instantáneo y remedio seguro con el tónico G. Romanafy.
De venta á una peseta en las farmacias del Dr. Ametller y del Dr. Perez en Gerona. 10

CARTILLAS EVALUATORIAS

Llamamos la atencion de los Ayuntamientos y de los propietarios acerca el contenido de la Circular de la Direccion General de Contribuciones de fecha 31 de Diciembre último, porque con ella viene á resolverse favorablemente una de las reclamaciones entabladas por los propietarios con motivo de los precios medios publicados para la formacion de las cartillas evaluatorias. En dicha Circular se previene á los Delegados de Hacienda y á los Administradores provinciales de contribuciones y rentas, que tengan en cuenta si en los precios medios que resultan publicados, está comprendido cualquier arbitrio, impuesto ó el derecho de consumos, que en algunas localidades por estar administrados, pudieran figurarlo en globo con el precio medio que resulta á las especies, dando por lo tanto á éstas un valor de que carecen. Para subsanar este exceso dispone la propia Circular, que en tal caso, previa certification del Ayuntamiento donde se haya celebrado el mercado, expresando el recargo por clases y conceptos, autorizada por la Administracion de Propiedades é Impuestos, oyendo á la Seccion de Fomento del Gobierno de la provincia, se deducirá del artículo gravado la parte que le corresponda por derechos de consumos ó arbitrios municipales, quedando únicamente para tomarse en cuenta en los productos, el valor líquido que resulta á la especie

vendida por los productores que afluyan á los mercados.

Esta disposicion es importantísima por que viene á resolver que los precios medios no son los que puedan resultar en el comercio ó en la venta, sino puro y exclusivamente el precio líquido que obtiene el mismo propietario ó labrador, cuando lleva sus productos á los mercados.

UNA CARTA DE DON CARLOS

El Siglo Futuro publica, entre otros documentos, dos cartas: una del señor Melgar, secretario de D. Carlos, y la otra del mismo don Carlos desautorizando y reprendiendo al señor Nocedal, por sus polémicas con *La Fé*.

De la carta de este último tomamos los siguientes párrafos:

«Durante tu estancia aquí, de la que conservo grato recuerdo, me hiciste un proyecto de folleto, que yo aprobaba en el fondo, si bien hubiese modificado bastante la forma, caso de tener que sancionarlo. Ahora en tus intempestivos artículos, has aprovechado de aquel trabajo y de los grandes talentos que soy el primero en reconocerte, para satisfacer un rencor personal, que comprendo, pero que desapreuebo en alto grado.

Sentiría que aquella misma energía usada por mí en defensa de la autoridad que habia conferido á tu padre, me obligase ahora á desplegarla en desautorizarte á tí, á quien quiero muchísimo, y en tomar medidas contra tu periódico, cuyos principios sé apreciar, y en el cual todavia cifro esperanzas, pero que no toleraré se convierta en alizador perpetuo de discordias.

He mandado á *La Fé* orden terminante de no contestarte, digas lo que digeres para provocarla.

No quiero dar todavía paso ninguno público que demuestre mi descontento. Acudo privada y confiadamente á tu conciencia y á tu corazon para que me evites esa dura necesidad.»

El señor Nocedal acata la orden de su jefe, pero aun tiempo que esto hace, arremete sin compasion contra *La Fé* diciéndole que, de la contienda entre ambos periódicos entablada, ha salido vencedor *El Si lo Futuro*, y que si *La Fé* no se enmienda seguirá atacándola, solo omitiendo el nombre, para no incurrir en desobediencia á su jefe.

Veremos si esta réplica vale á *El Siglo Futuro* alguna otra carta del señor Melgar ó de D. Carlos, que todo es posible.

Insertamos á continuacion la importante circular publicada por el Ministerio de la Gobernacion dictando disposiciones para evitar la adulteracion de los vinos, é impedir que en la fabricacion de los artificiales se empleen sustancias nocivas á la salud pública.

La parte dispositiva de la circular dice así:

1.º Los Gobernadores de las provincias perseguirán la venta de vinos naturales y artificiales, aguardientes y bebidas que contengan materias nocivas, cuidando de inutilizar para el consumo los que se hallen en este caso, castigando la primer falta con multa, y entregando á los Tribunales ordinarios á los reincidentes. Se considerarán adulterados, de acuerdo con el informe de la Real Academia de Medicina y Real Consejo de Sanidad:

Primero. Los vinos naturales que contengan alcoholes de industria impuros y alcoholes de casca, si no están reificados y depurados.

Segundo. El ácido salicílico y otras sustancias antisépticas.

Tercero. Las sustancias colorantes extrañas, lo mismo las derivadas de los productos de la hulla que de los vegetales ó de cualquier otro origen.

Cuarto. La glucosa artificial, azúcar de fécula ó los mostos.

Quinto. La glicerina.

2.º Ordenará V. S. á los alcaldes que, en cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, empleen todos los medios que las leyes les faciliten para someter á análisis los vinos, en particular los elaborados en establecimientos especiales y los destinados á la exportacion, y muy especialmente los que se expendan en las tabernas. Los análisis se harán en los laboratorios municipales, donde los hubiere, ó en los de los Institutos, pudiendo aprovecharse cualquiera otro, sea del Estado ó de la provincia. En los pueblos donde no haya estos elementos verificarán los análisis los subdelegados de medicina y farmacia, y en su defecto el médico titular y un farmacéutico. Si algun subdelegado mostrase resistencia á encargarse de este servicio, cesará inmediatamente en su cargo.

3.º En las visitas que V. S. creyese conveniente girar personalmente ó por medio de delegado especial, así como siempre que los alcaldes lo creyese conveniente, sellarán y lacrarán tres botellas de vino que haya de ser sometido al análisis, quedando una en poder de V. S. y la segunda en el del dueño del establecimiento. La tercera se enviará al laboratorio para el análisis, sirviendo las

otras dos para comprobacion, en caso de reclamaciones.

El resultado de todos los análisis se publicará en el *Boletín oficial*.

4.º El día 1.º de cada mes los alcaldes darán cuenta á V. S. de los análisis practicados el mes anterior. Los que mostrasen negligencia serán corregidos por V. S., que el día 15 de cada mes enviará un resumen á este Ministerio de las partes que le hayan remitido los alcaldes y de las correcciones que haya impuesto á los morosos.

5.º Mandará V. S. insertar esta circular en el *Boletín oficial*, cuidando por todos los medios que estén á su alcance de que tenga la mayor publicidad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL

Paris 1.º de Febrero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Por fin ayer el ponente de la Comision respectiva leyó á la Cámara el informe acerca del proyecto de ley presentado por el Gobierno ordenando definitivamente la instalacion del prefecto del Sena en el Hotel de ville. La Comision se muestra en un todo conforme con el proyecto, rechazando, de paso, la proposicion adicional del diputado Mr. Michelin, que tendia á que el Estado pagara al municipio de la villa la suma de 300.000 francos en concepto de indemnizacion.

Pero ayer tambien quedó el proyecto sin discutirse. Como si la Cámara titubeara en tomar su decision en este asunto, y como si el Gobierno presintiera que el proyecto haya de dar lugar á algun serio conflicto, la cuestion es que la discusion quedó aplazada hasta la próxima semana so pretexto de que el ministro del interior Mr. Sarrien se encuentra indispuerto. Llegará la semana próxima, y volverá á ocurrir lo mismo; es decir, volverá á aplazarse la discusion, y así andaremos hasta que el Gobierno—que no ha hablado todavía—dé con la verdadera solucion. De todos modos, creemos que no volverá á hablarse de este asunto en la Cámara, antes del día 11, que es la fecha en que el Consejo municipal celebra su segundo y último gran baile de la temporada en el Hotel de ville.

El Tribunal de casacion, ante quien fué obligado á comparecer Mr. Vigneau—el juez de instruccion revocado en sus funciones por el ministro de Justicia—ha pronunciado ya su fallo, que en el fondo es una verdadera rehabilitacion. En resumen: los superiores gerárquicos de Mr. Vigneau—ó se el Procurador de la República y Mr. Fallieres, ministro

de Justicia—quedan con ese fallo verdaderamente en berlina. El Tribunal de casacion viene á censurar—es cierto—el exceso de celo que, en cuanto á la forma, ha usado Mr. Vigneau en la instruccion del proceso; pero en el fondo el tribunal aprueba sus actos.

¿Será repuesto en sus funciones, como es de justicia?

Parece ser que la violacion del consulado francés de Damas no debe tener más que una *importancia local* bajo el punto de vista de las relaciones entre las autoridades otomanas del lugar donde tuvo lugar el incidente y los extranjeros que en él residen. La consigna se ha dado ya en este sentido en todos los círculos diplomáticos de Constantinopla: en una palabra, hay interés en que aquel acto incalificable cometido por la policía turca no tenga ninguna importancia política.

No obstante, el conde de Montebello, embajador de Francia cerca del Sultan ha recibido plenos poderes del Gobierno para dirimir directamente este asunto con la Sublime Puerta. El embajador, en su entrevista con el Gran-Vizir, le ha indicado ya los términos de la satisfaccion que Francia reclama y que consiste, segun parece, en obtener la revocacion del gobernador de la provincia.

En el ministerio de Negocios extranjeros no se habia recibido hoy ninguna nueva noticia relativa á dicho incidente. Sábese tan solo que el gobierno otomano ha ordenado proceder á una informacion sumaria para la averiguacion precisa de los hechos; y conocida la lentitud con que en Turquía obran los funcionarios públicos, es probable que nada fijo pueda saberse antes que se pasen á lo menos ocho días.

Le Vauban y el Seiguelay, acorazados franceses, han llegado á Rhodes procedentes de Smyrna, y allí el contralmirante Obry esperará las órdenes del gobierno.

Ayer continuaron los interrogatorios de Mr. Wilson y de Mme. Rattazzi en el despacho del juez Mr. Athalin. Nada hemos podido adquirir del resultado de esas últimas declaraciones; solo si sabemos que Mme. Rattazzi preguntó al juez por centésima vez si el tribunal iba á retenerla aun durante mucho tiempo en la prision.

En cuanto á la cuestion Bonchez, esta parece que va tomando proporciones graves. Asegúrase que un individuo de la derecha de la Cámara va á interpelar seriamente al Gobierno sobre este asunto, y que sabedor de ello Mr. Fallieres, ministro de Justicia, ha dado al Procurador de la República el plazo de tres días para que justifique su plena inocencia respecto de las graves imputaciones que la opinion pública le dirige.

Por su parte Mr. Charles Laurent, el incansable acusador, redactor del *Paris* continua haciendo nuevas y cada vez mas interesantes revelaciones.

El Corresponsal.

Paris 2 Febrero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

En la Cámara ha empezado la discusion de los presupuestos, que promete ser de larga duracion á juzgar por el número de los diputados inscritos para tomar parte en ella. Si mal no recorda-

mos, son nada menos que cincuenta los oradores que van á tomar la palabra apoyando los unos ó rectificando los otros las cifras presentadas por el Gobierno en los nuevos presupuestos. Convengamos en que será un verdadero derroche de oratoria, incomprendible en este pais donde, aunque algo más práctico que España, todas las fuerzas parlamentarias se gastan, como sucede de ordinario en las cortes españolas, en discusiones estériles de política palpitante, mientras el pais se consume viendo que se pasan días y más días, sesiones y más sesiones sin que sus representantes se ocupen en aquello que realmente afecta á sus intereses.

En la prensa continua dando tema á la discusion el manifiesto programa que ha lanzado á sus correligionarios monsieur de Mackan, al pronunciar su discurso en el acto de tomar posesion de su cargo, por el que ha sido reelegido, de presidente de la Union de las Derechas. Mr. John Lemoine, el conspicuo redactor político del *Journal des Debats*, publica hoy un concienzudo artículo en el que examina la nueva situacion en que se colocan los monárquicos del Parlamento. El artículo es magistral, como todo lo que sale de la pluma de aquel distinguido publicista. Hé aquí como presenta Mr. John Lemoine la actitud en que se han colocado las derechas.

«Oh! ya no se trata esta vez de marchar al asalto de la República para derribarla. No: no es cuestion de hacer saltar la plaza; pero sí de establecerse en ella. La táctica es tanto mas peligrosa cuanto que es legítima. La reaccion (nos servimos de esta palabra impersonal que no significa ni el realismo ni el imperio) tiene el perfecto derecho de servirse de las instituciones libres de la República para hacer triunfar sus propias opiniones y procurar el éxito de sus intereses. Si lo consigue por los medios legales nada hay que decir. Mientras la contra-revolucion no recurra á los medios revolucionarios, está dentro de su derecho.»

Como el proceso de Mr. Wilson ha llegado ya á la categoría de la celebridad en razon á las complicaciones á que ha dado lugar su instruccion y á la calidad de las personas que durante la misma se han puesto en juego, será bueno seguir paso á paso todas sus peripecias, aun á trueque de que alguna vez nos veamos obligados á repetirlo ó á volver con frecuencia sobre unos mismos hechos, á fin de que, al llegar á la terminacion del espediente, la opinion tenga ya formado su juicio y la verdad sea de todos conocida.

Mr. Wilson llegó ayer al Palacio de Justicia á las dos y media de la tarde y allí ha permanecido hasta las siete y media en el despacho del juez de instruccion Mr. Athalin: ¿Qué á ocurrido durante tan largo intervalo de tiempo? Pues, sencillamente: ha sido confrontado con todos los que hasta la fecha han sido acusados de haber recibido sus condecoraciones por su mediacion é influencia.

Careado enseguida con Mme. Rattazzi, su cómplice, ocurrió entre ambos una escena violentísima que relatan hoy casi todos los periódicos.

—«Miserable embustero! infame! vos sois quien me ha perdido!—ha exclama-

do ella;—por haberos servido me veo actualmente en la prision, y se ha visto obligado mi hijo á engancharse en Africa. ¡Yo me vengaré!»

A todo esto, Mr. Wilson, pálido de coraje y de vergüenza, no ha contestado una sola palabra; y el Juez de instruccion se ha visto precisado á ordenar la conduccion de la procesada á la carcel de San Lázaro, para evitar que se precipitara sobre el traficante de la avenida de Yena.

El Corresponsal.

EL PAPA Y LOS CARLISTAS

Publica *El Liberal* una nueva notable carta de su inteligente corresponsal en Roma.

De esta carta tomamos el siguiente párrafo, que tiene indudable interés:

«El mismo día de la llegada de don Jaime, los directores de todos los periódicos católicos de Roma recibieron una nota del secretario de Estado prohibiendo que anunciaran la visita del hijo del Pretendiente á la Corona de España, y hacer á ella la mas ligera alusion. En suma, la conducta del Papa ha sido todo lo correcta que era posible, dado el criterio del Vaticano. Si se recuerda el espíritu de simpatía y aun de proteccion que para los carlistas mostraba Pio IX, habrá de convenirse en que se han modificado mucho las corrientes de la Santa Sede por lo que á España se refiere.»

El príncipe de Valori, uno de los secretarios de D. Carlos, ha negado en el *Figaro* que el Papa, dirigiéndose á los curas carlistas de la peregrinacion, les dijera: «Amad mucho á vuestra reina.» Puedo asegurar á Vd. la exactitud de esas palabras y su sentido de renociamiento como legitimidad monárquica. El Papa profesa mucha estimacion á la persona de la Reina Regente y no se recata para decirlo, lo mismo ante los españoles que ante todo el mundo.»

LA QUINCENA GERUNDENSE

Estamos casi en pleno, plenísimo Carnaval y por tanto bajo el reinado absoluto de Momo y de Terpsicore y expuestos al de Cupido y Baco.

Las sociedades de baile de esta capital y con ellas sus directores, pensando con la animacion y brillantez de la suya propia eclipsar y humillar á las demás y rindiendo inconscientemente culto á la célebre divisa «divide y vencerás», han creído hacer algo, y ese algo, que es el don del algodón, resulta tan pobre, tan mísero, tan sencillamente algo, que pollas y pollos, danzantes y no danzantes, verdes y maduros, truenan contra esas encontradas voluntades y esos choques de empresas que hacen, preciso es confesarlo con franqueza, que Odaliscas y Benéficas, Liceos y Orfeones, sean impotentes para ir cada uno por su cuenta, de lo que resulta que los verdaderamente aficionados, los *amateurs* de los bailes, se aburren soberanamente meditando filosóficamente en cada baile que corre, clásica diversion en el vacío, que la union hace la fuerza y que por ende podian todas las sociedades y centros, grandes y chicos, antiguos y modernos, refundirse esta temporada en uno solo, poniendo trégua á sus enemistades y desavenencias, con el único y lauda-

ble fin de arrancar bullicio, brillo, expansion y lo que es mas concurrencia.

Prueba forzada de todo ello, y aún pálida, fué el baile del jueves último en la platea del teatro, primero, asi puede decirse, de la «Benéfica.»

Verdad que podia estar mucho mas animado, mucho mas lucido, que las máscaras podian ser mas decidoras y menos sosas, que los cornetines podian estar mas afinados, que los cigarrillos y puros podian quedarse en sus petacas y bolsillos, que el gas podia dar menos señales de intermitencia, pero asi y todo, con máquinas de coser y sin ellas, puede y debe considerarse por ahora el mejorcito de la temporada.

Salieron lindos trajes, viéronse caras preciosas y atrajo bastante atencion una gentil y rica España, de puro corte flamenco, de airoso talle, y cuyos ojos negros, aún á través de la mascarilla, envolvian y encendian en lucientes rayos, en ardientes miradas á su bailar *rata*, todo gorra como los demás, y á sus múltiples admiradores.

Por lo demás... *sic transit gloria mundi.*

Sea por el eclipse lunático, sea por que estemos en el corazon del invierno, problema cuya resolucion dejamos á los astrólogos, astrónomos y meteoristas, lo cierto es que la antifección del calor se deja sentir con un rigor inusitado desde dicha interposicion astral, aparejándose con un ceñillo que parece besos de hielo y ansias de pulmonia.

Consolémonos pensando en el primavera mayo, y si el recuerdo de este no nos satisface calentémonos ó derriámonos deseando el abrazador julio.

El frio siberiano de estos días nos vuelve á la memoria la sala de juicios de nuestra Audiencia.

Los respetables señores magistrados no son de compadecer, frigidamente hablando, pues están encerrados en un igneo triángulo cuyos puntos ó esquinas son estufas, pero en cambio nos constipamos cada vez que vienen á nuestra mente el representante del ministerio público, los abogados, el secretario, los procuradores, los alguaciles, los procesados y el *sinestradado* público.

Dando de baja á las estufas, con lo que ganaría la estética y la severidad, y adquiriendo unos cuantos caloríferos y una estera tendría la cosa sencillo arreglo, mayormente haciendo estar entornada la puerta de la sala, que no quitaría á los juicios su legal naturaleza de públicos.

En Pascua de Resurreccion se cree que podrá inaugurarse el hermoso y elegante salon de descanso de nuestro teatro Principal, que resultará ser de los mejores de España, pues en Barcelona misma, descontando el del Liceo, no habrá uno que ni de lejos pueda compararsele.

Hoy, además de sus anchurosas y armónicas proporciones, pueden admirarse ya el estucado y algunas pinturas, todo de muy buen efecto, habiendosenos asegurado que el enlosado, los muebles y el alumbrado no desmerecerán para nada del buen gusto que por ahora en la sala domina.

Su arreglo hace pensar en nuevos y útiles proyectos con respecto á la

escalinata, enladrillado, decoraciones empapelado del coliseo, y todo ello onra á nuestro egregio Ayuntamiento, y á su digno señor alcalde.

Sin perjuicio de que fuera muy lausible obsequiar al último con un anquete, como se nos ha dicho y lo reemos muy merecido, creemos también que fuera muy plausible inaugurar el salón con un lucido baile.

Aunque tarde, sentimos y mucho tener que rectificar el concepto que emitimos al hablar de la reclamación y su premio que el señor Gobernador militar de esta plaza, don Eulogio Elias, ha hecho á la Asociación literaria de esta capital.

No creíamos fuera cierta la reclamación, porque ello no tenía precedentes, pero el premio, por cierto muy bello, ha sido ya devuelto.

A. B. C.

CRONICA GENERAL.

Con las ceremonias y solemnidad de costumbre se celebró el jueves último en la Santa Iglesia Catedral la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, asistiendo á la procesion y á los Divinos Oficios una comision del Excmo. Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde Constitucional.

La capilla cantó una misa de buen estilo con acompañamiento de órgano y aun cuando no faltaron defectos en su ejecucion, así como carencia de nasa coral, con todo pudimos apreciar con gran satisfacción, algunos germen de buen gusto por la musica religiosa y una direccion que lucha para obtener buen efecto, circunstancias que merecen nuestros aplausos, por que al fin se ve algo mas que la rutina de salir del paso, sea bien ó mal.

—En la última sesion ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento se acordó que al objeto de facilitar la mejora del adoquinado, en los gastos de adquisicion de los adoquines contribuirían los propietarios de las calles de primer orden en dos tercios como hasta ahora venia haciéndose, en una mitad los de las calles de segundo orden y en un tercio tan solo los de las calles de tercer orden.

El Ayuntamiento por su parte contribuirá además de la parte que le corresponda en dicho gasto, con la totalidad de los que importen la construccion de cloacas, reforma de alcantarillas y arreglo de aceras; respecto á los propietarios que ya las tengan colocadas.

—Como verán nuestros lectores en el telégrama que publicamos en el lugar correspondiente de este número, nuestro muy querido amigo Excelentísimo señor don Alberto de Quintana ha sido nombrado Secretario general de la isla de Cuba.

Reciba el señor Quintana nuestra mas sincera y cordial enhorabuena por tan señalada distincion.

—Para que los Tribunales ordinarios castiguen á las personas que resultarán culpables se ha elevado á este Gobierno civil una solicitud sobre abusos de actos de intrusismo en la carrera de matrona en una de las principales poblaciones de la provincia. Dícese hay quienes contribuyen en sostener y fomentar tales actos ejerciendo coaccion moral en las familias y recomendando los servicios de una intrusa. Llamamos la atencion de nuestra digna primera autoridad, pa-

ra que interin se espera el fallo del proceso, se encargue de la defensa de los legítimos derechos é intereses de las titulares residentes allí y que se ven privadas de poder ejercer por tan impérita é ilícita competencia.

—La *Gaceta* publica una real orden pidiendo del actual reemplazo 50.000 hombres para cubrir el cupo del ejército de la Peninsula y Ultramar.

—Una recien estadística demuestra que las mujeres son mas respetadas por el rayo que los hombres.

Entre los muertos por el fuego del cielo desde 1864 hasta el dia, dan los hombres un contingente de 2.921 víctimas, mientras que las mujeres no han ofrecido mas que 920.

La imaginacion ha tratado de explicar esta diferencia por medio de la diversidad de la naturaleza, la electricidad orgánica, la temperatura del cuerpo y el uso de determinados vestidos.

—Pero la razon, mas certera siempre, encuentra la causa de la diferencia señalada en la circunstancia de que las mujeres se exponen mucho menos que los hombres á la intemperie y á las repentinas iras de la atmósfera.

—Dice el *Semanario de Palamos* que durante la semana pasada se repitieron tres veces contra el tranvía los salvajes atentados de que se ha ocupado varias veces. En las inmediaciones de Flassá, Palafrugell y Vullpellach, fueron alladas piedras en mitad de la vía, al paso de los trenes. Afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna, pero insiste en llamar la atencion de quien corresponda para lograr que cesen actos tan criminales.

—El señor Alonso Martinez, ministro de Gracia y Justicia, ha dirigido una comunicacion al fiscal del Tribunal Supremo para que averigüe la certeza del suelto publicado por *El Imparcial*, y del que ya tienen conocimiento nuestros lectores, referente á la carta que un magistrado dejó al morir, declarando la inosencia de una condenada á muerte.

—De la carcel de Segovia se fugaron anteayer varios presos, algunos de ellos condenado á cadena perpetua, habiendo sido capturados tres el dia siguiente.

—Se hallan vacantes varias plazas de Guardias del Cuerpo de Seguridad de esta provincia dotadas en el sueldo anual de 750 pesetas, las cuales se proveerán en licenciados del ejército ó que se hallen en situacion de segunda reserva.

Los aspirantes á las mismas, han de presentar sus solicitudes dirigidas al Excmo. señor Director general de Seguridad, en el Gobierno civil de esta provincia, acompañando copia de la licencia, certificacion de buena conducta y acreditar que saben leer y escribir.

—El baile celebrado el pasado jueves por la sociedad «La Benéfica» en la platea del teatro principal, fué sin duda alguna el mas animado que en aquel local se ha verificado durante la presente temporada, siendo muchas las máscaras que acudieron al mismo al objeto de recoger el número de opcion á los magníficos regalos que deben haberse sorteado durante el baile de la pasada noche.

El del «Liceo gerundense» fué de disfraz obligatorio lo que contribuyó en gran manera á que se viera algo mas animado que de costumbre.

La distinguida sociedad «La Oda-

lisca» obsequió en la noche de ayer á las máscaras que asistieron al baile que celebró aquella en sus elegantes y espaciosos salones, con magníficas cajas de bombones, que fueron expuestas en los escaparates de la quincallería de los señores Detrell hermanos, los que por su elegancia han llamado justamente la atencion del público.

—Como sus anteriores vióse también concurrido el mercado verificado ayer en esta capital.

—Por falta de asistencia de la mayoría de los vocales que componen la junta municipal, no pudo esta celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria á que habia sido citada por el señor Alcalde Constitucional.

—Anteayer el Excmo. Ayuntamiento celebró sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde Constitucional.

—Por la brigada de operarios de la Dehesa se ha dado principio á la abertura del paseo y carretera de circunvalacion que ha de seguir junto al muro del rio Ter.

—Anteayer por la tarde el señor Alcalde Constitucional acompañado del Arquitecto municipal y del Inspector de escuelas visitó unos locales situados en el barrio del Mercadal al objeto de ver si pueden servir para las escuelas del mismo barrio.

CRÓNICA JUDICIAL.

(Audiencia de lo Criminal.)

Está señalado para el próximo jueves el juicio oral de la causa sobre estafa instruida contra M. J. P., P. F. S., A. B. A. y P. N. G., defendidos respectivamente por los abogados señores Grahit, Ruiz (éste dos) y Almeda y representados por los procuradores señores Palol, Mas y Masó.

Es acusador privado don J. M. C. y A., representado por el procurador señor Corominas. Ignórase el abogado.

Celebróse en los dias 31 de enero y 1 del actual el juicio que anunciamos de la causa sobre lesiones contra don A. X. y J. V.

El inteligente letrado señor Viñas, defensor del primero, pronunció un brillantísimo informe, en el cual patentizó su habilidad, sus vastos conocimientos y su galana oratoria, y no dudamos que la Sala, apreciando el hecho de autos y las condiciones de respetabilidad y honradez suma de don A. X., conocido propietario de S. C. de F., dictará el fallo que nos prometemos.

En dichos dos dias, y por ello no asistieron al juicio, estaban algo indispuerto el señor Casamada y bastante enfermo un hijo del señor Corral.

Creemos que la causa era del turno de este último.

Han tomado ya posesion de las plazas de presidente y magistrado de la Audiencia de Figueras los señores Arias y Sangenis, funcionarios de inteligencia y rectitud.

Nuestros plácemes á los figuerenses.

Aborto (*Gastaments*); se evitan usando los infalibles PARQUES de Sta. RITA.—Se dan gratis prospectos detallados, en el depósito central.—*Botica de la Corona*,—Gignás, 5, Barcelona, en el de Gerona *Farmacia del doctor Vivas*, Cort-Real, 17 y en San Feliu de Guixols, farmacia del doctor Vila.

UN TEMPORAL DE NIEVES.

El frio que se ha dejado sentir en la region Oeste de los Estados Unidos ha sido muy intenso, hasta el punto de que el número de victimas no ha bajado de doscientos, niños en su mayor parte sorprendidos en el momento de ir á la escuela.

En Dakota, el cielo estaba clarísimo un dia, y un viento templado, balsámico primaveral soplabá del Sur. La nieve de los campos se derretía, y los labradores salían á hacer acopio de combustible y de forraje.

Al medio dia apareció en el firmamento una nube muy baja, extendida en forma de semicírculo del Oeste al Este. Pronto invadió todo el horizonte y oscureció el sol, y pronto comenzó á caer una nieve menudísima como harina, y á soplar un viento cada vez más frio y mas fuerte. El mercurio termométrico descendió como asustado, y á las 5 de la tarde marcaba 15° Fahrenheit bajo ce, y la mañana siguiente 63 bajo el punto de congelacion.

La nieve caía tan espesa, que hacia imposible ver nada á cuarenta piés de distancia, y el fragor del viento impedía oír la voz humana á seis piés.

Las líneas telegráficas fueron abalidas y las de ferro-carril obstruidas en los Estados de Dakota y Minnesota y muchas en los de Iowa, Nebraska y Wisconsin, haciendo imposible con esto obtener noticias rápidas de los efectos de aquella tempestad polar.

La relacion del fin que cupo á algunas victimas basta para hacer sentir frio. Una maestra de escuela fué sorprendida con dos discípulos, un niño y una niña. El primero se separó con la intencion de llegar mas aprisa á su casa y se quedó helado en el camino. La maestra, cobijando con sus ropas á la pequeña, la hizo andar toda la noche. A la mañana siguiente fueron recogidos vivos, pero con las extremidades terriblemente heladas.

Otra maestra fué hallada en una pequeña escavacion, abrazada á una niña á la cual habia envuelto con su vestido. Ambas estaban muertas.

Dos niños fueron alcanzados por el temporal al volver de la escuela. Su amante madre hizo salir veinticinco hombres en su busca, y los hallaron muy juntos en un remanso: el varon tenía en sus manos las de su hermanita.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 3.—Se ha firmado el real decreto nombrando al señor Quintana secretario general de la isla de Cuba.

DOLÓ DE COR

(*Cor agra*) y demás enfermedades del Estomago dolores, irritaciones, debilidad, vómitos, digestiones difíciles, empachos, sed continua etc. por antiguas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente tomando el infalible *Rob* digestivo *Miret*, sin que en ningun haya dejado de presentarse el alivio tan deseado, antes de terminar la primera botella. Véndese en casa del Dr. Vivas, farmacéutico, Cotr-Real, 17, Gerona.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Los Santos mártires del Japon.

SANTO DE MAÑANA. Santas Dorotea y Revocata mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de la Congregacion.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etc. etc. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.
Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.
En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable de purativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas

«Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara

compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América. Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor Don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicina es de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

TOS CATARROS TOS CONSTIPADOS TOS ASMA TOS

Sea de sangre, herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles *Confites* pectorales de *Miret* calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curacion por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos la expectoracion admirablemente. Precio de la caja de 24 tomas 4 reales. Depósito principal en Gerona, farmacia del Dr. Vivas, Cort-Real, 17. Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor *Miret*, farmacéutico de *Hospitalet*. (Barcelona).

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al cubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

- 1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y cajas de papeletas.
- 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el precio de 40 pesetas.
- Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.ª-BARCELONA

ESCOFINA-LOSADA CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA

A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA

La *Escofina-Losada* es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de jeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme, la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de plantas de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos pies dan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor ni riesgo alguno. Es fabricada si no tienen estampado: «*Escofina-Losada*» Las hay falsificadas é imitadas. Las reales tienen forma de cuchilla para apurar con mas facilidad la raíz del callo. Aquí no charlatanismo puesto que se devuelve su importe á las 24 horas sino satisface.—¿Quién un real no evita padecer de los pies?—Central de España, Preciados, 38. R. Losada, en Madrid, (antes Silva, 7 y 8;) y en Gerona, calle de la Cort-Real, 4, Farmacia del Dr. Ametller Vinas.

HOGG, Farmacéutico, R. Castiglione, 2, en PARIS y en las princip. Farmac.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG



Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Fecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de Hogg y ademas la certificación de M. LESUEUR Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

ADVERTENCIA. Exigase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Estos dos productos en pocos días no dejan una capa, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2-1.º Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

En GERONA, farmacia del Dr. D. Joaquín Ametller, Cort-Real, núm. 4.

AGUA SILVIANA VEGETAL

ESTOS DOS PRODUCTOS EN POCOS DIAS NO DEJAN UNA CAPA, VOLVIENDO EL CABELLO A SU ESTADO PRIMITIVO. EL PRIMERO SE USA CON ESPONJA Ó COMO LA BANDOLINA Y EL SEGUNDO COMO EL DE LA POMADA Ó ACEITE. PRECIO 3 PSETAS. PELUQUERIA DE PAGÉS, RAMBLA DE ALVAREZ Y LIBERTAD N.º 2-1.º GERONA.

NOTA. TAMBIEN ESTÁ DE VENTA LA TINTURA AMERICANA UNIVERSAL INSTANTANEA PARA EL CABELLO Y BARBA. PRECIO 4 PSETAS; AL POR MAYOR GRANDES REBAJAS.

UNA PRUEBA MAS.

Don Bartolomé Martí, agricultor, natural y vecino del pueblo de Gabussas, distrito municipal de Vilopriu, partido y provincia de Gerona.

Certifico: Que después de cinco años que estaba sufriendo y padeciendo de una hernia umbilical, me hallé completamente curado á los cuatro meses, con el tratamiento de Mr. Carlos Notton, especialista, herniario, sin haberme detenido de hacer mis trabajos de agricultor, escepto los de gran fuerza.

Y para que conste y á satisfacción mia, le doy el presente en Gerona á diez de Junio de 1887.—Bartolomé Martí.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 38, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

Se venden y alquilan velocipedos perfeccionados en la tienda Francisco Matas, Progreso 8.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller. Cort-real 4, GERONA.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.